72



J. D. M.

Homenaje a DANIEL FERNANDEZ CRESPO

JUNTA DEPARTAMENTAL
MONTEVIDEO
1970



J. D. M.

Homenaje a DANIEL FERNANDEZ CRESPO

JUNTA DEPARTAMENTAL
MONTEVIDEO
1970

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Sr. Edegar Guedes	—	Presidente
Agr. Alfonso Devita	—	1er. Vicepresidente
Sr. Domingo Pérez López	—	2do. Vicepresidente

EDILES

ACOSTA GIUSSO, Teodoro
AGUERRE ZANATTA, Carlos
AREBALO, Amadeo
ARNABAL DAGNINO, Arturo
AZAMBUJA, Gumersindo
BADO, Dr. Wáshington
BARRETO, Heráclito
BASSO, María Teresa
BLANCO, Hércules
BOUZA, Federico
BRUERA, Leopoldo
CABRERA GIORDANO, Carmelo
CALLERIZA, Dr. José C.
CASTRO CARAVIA, Dr. Oribe
ELICHIRIGOITY, Carlos
FERNANDEZ, Pedro
FIGOLI ZABALETA, Juan
GADEA GUERRERO, Hermes
GALVAN, Juan C.
GERSCHUNI PEREZ, Jaime
GUARIGLIA, Ricardo
IRIBERRY, Graciano
MACHADO, Luis Eduardo
MARTINEZ GALLARDO, Enrique
MASSIOTTI, Héctor
PECOY, Nicolás E.
URBANO, Hugo
URRETAVIZCAYA, María Amelia

Secretario General: Alfredo Lamboglia de las Carreras

Montevideo, 1970

Sesión Solemne realizada el 27 de julio de 1965

ACTA Nº 2161

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de julio de 1965, siendo la hora 20 y 5 minutos, celebró Sesión Solemne de Homenaje a Daniel Fernández Crespo la JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, bajo la Presidencia de los señores

RICARDO LOMBARDO

y Prof. RUBEN OTTATI JORGE, 1er. Vicepresidente.

Secretaría de los Sres. Alfredo Lamboglia de las Carreras, Secretario General, y Roger Monteagudo, Secretario Interino.

Y con la asistencia de los señores Ediles:

TITULARES

MACHADO, LUIS E.
DEVITA, Agr. ALFONSO R.
LOPEZ FERNANDEZ, Dr. C.
MIGUEZ, ALFREDO
PRANZO, JUAN CARLOS
LORDA, CARLOS
PINTOS, RUBEN E. D.
SCANDALIARIS, TEOFILO
FERREIRA, JACINTO
BARRETO, HERACLITO
PEREIRA FLORES, JULIO
BIELLI, JUAN
FARACO, NORBERTO
CALABRESE, ALCIDES
ALONSO, NELSON
DIAZ, ROBERTO
BADO, Dr. WASHINGTON
CASSINA, Dr. CARLOS
IRIBERRY (h.), GRACIANO
VENTURIELLO, FRANCISCO
FRASCHINI, CARLOS
LOUBEJAC, Dr. ARMANDO
PERI DE BERRIEL, M.
ABELLA, Dr. HECTOR L.
BENASUS, ISAAC
ARNABAL DAGNINO, ARTURO
MOREIRA PARSONS, Dr. J. C.
SANTUCCI, ROQUE
ZABALA, JOSE Mª
GILMET, JOSE O.
VIÑA, Dr. J. NELSON
FERNANDEZ, PEDRO
COLMAN, GLAUCO
CASELLA, Cr. FRANCISCO
CARLOTTA BOSCH, JORGE
BASSO DE NIETO, M. T.
LOPEZ, FERNANDO A.
CONTRERAS, FRANCISCO
VILLAMONTE, LUIS
CHERIDIAN, PABLO
FILIPPINI PERRONE, MARIO
FIGOLI ZABALETA, JUAN
AREVALO DE ROCHE, JULIA
UBAL, LUIS ALBERTO

SUPLENTES

GOMEZ, FLOREAL
LONGO ROCCO, LUIS
LARRAURA, OSCAR
MURIAS MICOUD, F.
MONTIEL, ARTURO
PALLARES, URUGUAY
DE BRUM, JACINTO
YAFFE MILLAN, JUAN
HERRERA CALO, D.
LAUZ, RAMON
GANDOLFO, OMAR
ROSSO, RODOLFO
VEDANI, Arq. ALDO
LASARTE, Esc. ALFREDO
NAIRAC, ULISES
GONZALEZ, ROBERTO
BLANCO, RAMON
MENDEZ, ITELMINO
ZAFFARONI, ALBERTO
POMBO, ANTONIO W.

Con aviso, los señores Ediles Evaristo Garrido, Nicolás Pecoy, Luis Molinari, Hermes Gadea Guerrero, Eduardo Barozzi, Neder Sebastiani, Leopoldo Bruera y Jorge W. Portela.

Con licencia, los señores Ediles: Dr. Félix Laviña, Octavio González Diago y Hugo Martínez Lombardi.

Asiste el señor Presidente del Concejo Departamental don Fermín Sorhueta, y los señores Concejales: Giorello Abelenda, Ing. Ponciano Torrado, Ing. Oscar López y Dr. J. Freyre Bazzino.

ORDEN DEL DIA

Homenaje a la memoria del ex Consejero Nacional Daniel Fernández Crespo, al cumplirse el primer aniversario de su desaparición física.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX-CONSEJERO NACIONAL DANIEL FERNANDEZ CRESPO

Sr. PRESIDENTE (R. Lombardo). — Habiendo número, queda abierta la sesión.

La Junta ha sido convocada con carácter extraordinario para rendir homenaje a la memoria del ex Consejero Nacional, Don Daniel Fernández Crespo.

Dr. MOREIRA. — ¿Me permite, señor Presidente, para una cuestión previa?

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Moreira.

Dr. MOREIRA. — Vamos a solicitar que se dé entrada a un proyecto remitido días pasados por el Concejo Departamental, así como un proyecto de resolución que el señor Presidente del Concejo Departamental ha tenido la deferencia de traer al Cuerpo.

Sr. PRESIDENTE. — Así se hará.

(El señor Secretario General, lee:)

"Solicitar autorización de la Junta para designar la dependencia municipal denominada "Casa de la Cultura", con el nombre de Don Daniel Fernández Crespo.

"Solicitar la anuencia correspondiente para autorizar al Comité de Homenaje a Don Daniel Fernández Crespo a colocar una placa de bronce de mts. 0.70 por mts. 0.50 en la puerta de la Agrupación de la Lista 51, que llevará la siguiente leyenda: "La Agrupación 51 a su líder y fundador, propulsor de la justicia social, forjador de la unión y del triunfo del Partido Nacional".

Sr. PRESIDENTE. — La Junta decidirá si corresponde votarlo de inmediato.

Dr. MOREIRA. — A posteriori, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Abellá.

Dr. ABELLA. — Señor Presidente del Concejo Departamental, señor Presidente, señores Ediles: la Junta Departamental hace hoy una pausa en su actividad habitual, para rendir homenaje a la memoria de Daniel Fernández Crespo, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

El hecho de que la figura homenajeada fuera dirigente prominente del Partido Nacional y, dentro de él de la Unión Blanca Democrática, en nombre de la cual hacemos uso de la palabra, determina que, en primer término, deba destacar con verdadera complacencia la actitud altamente demócrática de los partidos y sectores que acompañaron con su voto la realización de esta sesión solemne, y lo ratifican hoy con su presencia en Sala.

Resulta particularmente difícil trazar, en la brevedad de una exposición de este tipo, los rasgos más destacados que adornaban su personalidad.

Militó desde su más temprana juventud dentro de las filas del Partido Nacional. En el año 1928 fue electo Diputado Departamental, en la entonces Asamblea Representativa, denominación que le asignaba la Constitución de 1917 al Cuerpo Legislativo que integramos.

En 1931 es electo Representante Nacional por Montevideo, resultando reelecto sucesivamente hasta 1950, año en que pasa a ocupar un escaño en el Senado de la República. Al frente de su Agrupación y en mérito al influjo de su acción, de su conducta y de la orientación que supo imprimirle, lleva a su Lista 51 a ser la más votada dentro del Partido Nacional en todo el país.

En su larga y fecunda actividad parlamentaria, puso el acento principalmente en todo lo referente a la educación y a la seguridad social, al punto de que podamos decir que no existe ley sancionada en ese lapso, en esas materias, que no cuente con su iniciativa o no haya contribuído eficazmente en su elaboración, con el aporte de su capacidad y de sus amplios conocimientos.

Entendía Fernández Crespo que la democracia no era simplemente una forma de gobierno, sino que implicaba, además, una forma de vida. En tal sentido, procuró, mediante leyes destinadas siempre a proteger al más débil, garantizar el trabajo, dar seguridad a la vejez, al desocupado, al accidentado en la labor, propender las condiciones necesarias de higiene para el trabajador que debe efectuar su actividad en medios insalubres, procurar la participación de los asalariados en las ganancias de las empresas, en fin, todo ello porque entendía que hacer justicia social era, además, de conseguir la felicidad para los más, contribuir al afianzamiento y triunfo de la democracia.

En el año 1954 es electo Consejero de Gobierno integrando la minoría por el Movimiento Popular Nacionalista que fundara, en ese período actúa en una verdadera gestión de contralor, estudia todos los problemas con dedicación realmente admirables, pero sin dejarse arrastrar a la posición fácilmente demagógica, sino que hace oposición altamente constructiva.

Convencido de lo perjudicial que es para la democracia la atomización de los partidos políticos, procuró por todos los medios la unión del Partido Nacional.

Fue a su influjo que se produjo mediante la formación de la Unión Blanca Democrática, la unión del Partido Nacional que tuvo como consecuencia inmediata el triunfo de nuestra colectividad política en las elecciones de 1958 después de noventa años de permanencia en el llano.

No influyó en absoluto en su profunda convicción unionista, la circunstancia de que la Unión Blanca Democrática no hubiera obtenido la mayoría dentro del lema, entendió como correspondía, que la responsabilidad del gobierno tenía que asumirla todo el Partido Nacional y colaboró lealmente con el gobierno y procurando sin éxito que todo el Partido se rigiera por autoridades únicas.

Triunfante también el Partido Nacional en las elecciones de Montevideo, Daniel Fernández Crespo resulta electo Presidente del Concejo Departamental, donde se muestra como gobernante serio, resolviendo los problemas que se le plantean en la forma que entendió mejor para el Gobierno del Departamento sin que sus decisiones fueran el fruto de mezquinos cálculos electorales.

Por último, en las elecciones de 1962, es llevado por la ciudadanía del país a la Presidencia del Consejo Nacional de Gobierno, con la sa-

lud ya fuertemente quebrantada pero con la voluntad férrea de poner sus últimas energías al servicio del bien común.

Presenta en ese corto período dos proyectos igualmente importantes tendientes a modificar nuestras estructuras económicas, tema acercá del cual tanto se habla y tan poco efectivo se hace.

Uno de ellos procura que se dé estructura orgánica al sistema cooperativo y el otro, resuelve, a nuestro entender en forma adecuada la reforma agraria que necesariamente deberá operarse en nuestro país. Esperemos que para bien de la República el Parlamento Nacional se compenetre de la importancia y al margen de banderías políticas se aboque al estudio de ellos.

El 28 de julio de 1964 la muerte nos arrebata a este político que honró la política porque la ejerció como un apostolado, con acrisolada honradez, anteponiendo siempre el interés colectivo al propio, la conveniencia del país a las del Partido, no descendiendo jamás a la injuria ni la calumnia, no dejando bienes de fortuna pero sí un inmenso legado en favor de los más humildes, mediante sus esfuerzos muchos de ellos plasmados en realidad en su fecunda actividad pública y una enorme herencia espiritual en el afecto de quienes fuimos sus amigos o correligionarios y el merecido respeto de sus adversarios.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Filippini Petrone.

Sr. FILIPPINI PERRONE. — Señor Presidente, señores Concejales, señores Ediles: mañana 28 de julio se cumple el primer aniversario de la muerte de un discípulo del doctor Luis Alberto de Herrera: don Daniel Fernández Crespo.

Con tal motivo el Sector del Eje me ha designado para evocar su memoria, memoria plagada de recuerdos y anécdotas, todas ellas en defensa de la causa nacionalista, de los más humildes y de las clases populares.

Es difícil para un hombre como yo, que no estuve a su lado reconocer y conocer los más pequeños grandes detalles de su vida, pero sí me es fácil recordarlo aun en la distancia que separan los años de mi mocedad como un paladín al servicio del pueblo, con una conducta ejemplarizante, generoso sin límites, en defensa de lo que él llamaba con justa razón la justicia social.

Su vida fue un constante batallar, como maestro, como legislador, como Concejal y como Consejero, con un pensamiento sólido y austero defendió permanentemente la dignidad humana en defensa de la libertad y de la democracia. Como político fue un hombre digno y firme en sus convicciones, enemigo de toda clase de totalitarismo al cual combatió en todos los terrenos. Puso pasión en la cosa pública y esa pasión desgraciadamente lo llevó a la muerte.

Pero entre todas las aristas más salientes que adornaban a este hombre público, es obligación destacar por encima de toda diferencia de grupo, que su anhelo, su pasión, fue la acérrima defensa de las clases populares a las cuales estaba ligado íntimamente.

Vayan pues, estas palabras de solidaridad a los compañeros de la U.B.D., fundamentalmente a los compañeros de la Lista 51, a los cuales en estos momentos de recogimiento les presentamos nuestros más profundos respetos.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Santucci.

Sr. SANTUCCI. — Señor Presidente, señores Concejales, señores Ediles: bien hace hoy la Junta Departamental en rendir un homenaje a un hombre como don Daniel Fernández Crespo.

Yo conocí a este hombre allá por el año 1927, hace la friolera de 38 años. Lo conocí como dirigente de fútbol y como educacionista, que así lo llamaba Luis Alberto de Herrera a este gran hombre político, a este gran servidor de la patria, le decía "el maestro". Lo conocí, repito, como dirigente de fútbol del Club "Belgrano" de la Aguada.

Yo le he tratado; fue un excelentísimo amigo, un excelentísimo esposo y un excelentísimo padre; como político, como servidor de su patria, uno de los caballeros de la política. En 1931, cuando me tocó votar por segunda vez —la primera vez voté por Carlos Quijano— trabajé en el Club "Javier de Viana", en la calle Venezuela entre Minas y Magallanes, para la Lista 51. Allí, en ese club, se recogieron mil setecientos y pico de votos y en esa elección fue que salió electo como Diputado de la República. Entre esos mil setecientos y pico de votos estaba el mío. Seguí acompañándolo hasta 1950.

En 1938 puse un club que llevaba el nombre de "Herrera-Fernández Crespo". Por eso digo, que bien hace su Partido, nosotros, en recordarlo. Hace un año nuestra patria ha perdido a uno de los hombres más queridos, a uno de sus hijos más adorados, a un hombre de una honestidad intachable.

Señor Presidente: yo he tratado a este hombre, con quien me tuteaba; él trataba a todos con gran cariño. Lo conocí como dirigente de fútbol del Club "Liverpool", como Presidente de la Asociación Uruguaya de Football; lo conocí en toda su vida pública, en la que ha honrado a su Partido, a la República y a su patria.

Estas son las palabras que brindo a este amigo mío, porque ha sido uno de los hijos más grande que ha tenido la patria.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Pintos.

Sr. PINTOS. — Señor Presidente del Concejo Departamental, señor Presidente de la Junta Departamental de Montevideo, señores Conceja-

les, señores Ediles: la Bancada de Ediles de la Lista 15 me ha designado para hacer uso de la palabra en este acto de homenaje a don Daniel Fernández Crespo, por cumplirse dentro de pocas horas el primer año de su desaparición física.

Al recordar la trayectoría de don Daniel Fernández Crespo, nos inclinamos voluntariamente, pues se nos impone la imagen, al evocar la figura de este gran conductor, en la del joven candidato a Diputado, en la del dirigente popular, en la del maestro de nuestra escuela de barrio; en realidad, en la del Fernández Crespo dirigente en la base de su colectividad política, en la relación diaria y directa con el pueblo, ante el cual él predicó, volcando una enorme fe civilista en esa prédica.

Militando en un sector del Partido Colorado, hemos tenido muchas veces que enfrentar sus planteamientos; era nuestro adversario en la brega partidaria, pero aprendimos a respetarlo en el indeclinable afecto que le profesaban amigos comunes. Muchas veces, por qué no decirlo, lo pusimos como ejemplo, además, de lo que puede el propio esfuerzo, la voluntad y la fe en los ideales, para la superación del ciudadano, en un Estado donde la vigencia de las instituciones republicanas han exigido a los conductores políticos hasta el sacrificio de la propia vida.

Y Fernández Crespo fue eso, esencialmente, un ciudadano y un conductor, a quien su Partido, reconociéndole los esfuerzos realizados en bien de su colectividad política, le confiere las más altas dignidades republicanas. Fundador de un importante sector del Partido Nacional, se dio integralmente a la tarea de afianzarlo y prestigiarlo. Poseedor de una acrisolada honestidad, predicó con el ejemplo de su propia actuación, a la que le imprimió siempre una inconfundible personalidad.

Sabemos que su Partido, su Sector, sus amigos, sus familiares, sienten profundamente su ausencia.

Por eso, ante el homenaje que hoy se tributa en la Junta Departamental, la Bancada de Ediles de la Lista 15 hace un alto en sus normales actividades y adhiere a los sentimientos de los señores Ediles de su Partido, al que dejó como herencia política, un Sector que lo venera y hace de su nombre, lema partidario de lucha, en cuya persistencia se conformará en definitiva, el mejor homenaje de sus admiradores.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Edil Basso de Nieto.

Sra. BASSO DE NIETO. — Señor Presidente, señores Concejales, compañeros Ediles: en esta noche, al cumplirse un año de la muerte de don Daniel Fernández Crespo, es que se hace más profundo y sentido el vacío que nos dejara su ausencia física.

Este hombre de carácter noble y sensible a la necesidad humana, hizo siempre alarde de su vitalidad vigorosa y pujante prodigándose

desde muy joven, primero en la Enseñanza, como maestro, y luego en la política. Nació en el interior del país, en San José, allá por el año 1901 y graduado de maestro en 1920, ejerció como verdadero apóstol de la enseñanza, volcando en esos primeros años de su juventud, todo su amor y ardor para comprender aquella juventud tumultosa y ávida de inquietudes que latió en la primera parte de éste siglo.

Luego corrieron los años y en 1931 hizo eclosión en su juventud apasionada la causa pública y a partir de ese momento se dedica activamente a la política, creando dentro del Partido Nacional, el núcleo político que lo llevaría luego a la diputación y en una carrera siempre ascendente, a ocupar por repetidas veces el cargo de legislador, luego Senador, Consejero Nacional y cuando la gran victoria nacionalista de 1958, es electo para el cargo de Presidente del Concejo Departamental de Montevideo. Luego 1962, para darle el sitial máximo dentro de la jerarquía política y social de nuestro país: el cargo de Presidente del Consejo Nacional de Gobierno.

Y fueron esos treinta y tantos años de lucha en la vida pública, a los que dedicó este hombre, todos los días de esos años, todas las horas de esos días, de una manera constante e intensa, sintiendo profundamente los problemas de las clases más necesitadas, y es así, como en su dinámica fecunda vemos surgir las leyes de seguro de paro para los obreros de los frigoríficos, las leyes de protección a los obreros de trabajos insalubres, con reducción de las jornadas de labor, creación de las bolsas de trabajo para distintos gremios, etc. etc.

Pero su espíritu y su mente no contemplaban sólo los problemas de la ciudad; sabía que la riqueza de su patria joven y pujante, estaba en el campo y allí volcó sus ojos, y es en el correr del año 1963, que materializa un proyecto largo tiempo acariciado y que daría las soluciones definitivas, en un cambio de las estructuras que largo tiempo han anquilosado las grandes riquezas de la tierra. La reforma agraria, es la expresión de este sueño, como manifestación máxima de su comprensión por problema tan grande y vital, y junto con ella, dos proyectos de ley para darle fuerza y efectividad: Cooperativas Agrarias y Arrendamientos Rurales. Y esos proyectos, aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, materializados por el afán fecundo de Fernández Crespo, duermen aún en nuestro poco activo Parlamento Nacional.

Y así, de este modo, a grandes rasgos y de una manera muy poco rica en expresiones literarias, pero sí llena de contenido humano, quiero rendir mi homenaje, y en el nombre de mis compañeros de la Lista 400, a este hombre que en vida se llamó Daniel Fernández Crespo, y que en su muerte nos deja el ejemplo de un gran nacionalista, que más que correligionario y líder de un grupo político, fue el conductor de una enorme masa ciudadana que veía en él la materialización del trabajo, dedicación, inteligencia y comprensión a todos los problemas del hombre del campo y la ciudad.

Quede en estas palabras, el homenaje de una mujer nacionalista y uruguaya ante todo, que valora en la trayectoria de este magnífico varón el símbolo del uruguayo que amó y se entregó por entero al bien de la patria dejándonos su ejemplo y su comprensión.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Bado.

Dr. BADO. — Señor Presidente: en nombre del sector de la Lista 99, que me ha confiado esta representación, quiero adherir a los homenajes que en la noche de hoy se tributan a la memoria del extinto don Daniel Fernández Crespo, en ocasión de conmemorarse el primer aniversario de su fallecimiento.

Señor Presidente: declaro que, en lo personal, no me integro mucho con ciertas modalidades, que van siendo crónicas en materia de homenajes en nuestro país.

Declaro que quizá los uruguayos, en esta materia, estamos perdiendo el rumbo, porque la mejor manera de homenajear a alguien es, sin duda alguna, la emulación de los actos de quien, justamente, se hace acreedor a un homenaje.

Nuestro país, a esta altura, está enfermo de solemnidad y quizá ese exceso de solemnidad, lleva a cierto exceso de simplismo. Nuestro país está enfermo de solemnidad, por ejemplo, cuando lleva a nuestros próceres al bronce de las estatuas, al mármol de la recordación, y nos olvidamos de que en ese pasado habita un ejemplo que es, sin duda, lo que podría ser la mejor sustancia de un homenaje, cuando existen hombres verdaderamente dispuestos a continuar con una línea intachable, que significa un camino hacia el futuro.

Yo, por ejemplo, veo el bronce de la estatua de Artigas y pienso que el pensamiento de nuestro máximo prócer, está, sin duda alguna, lejos de nuestra realidad. Pienso en el Artigas del Reglamento de 1815, en el Artigas que quería la reforma agraria y cálculo que, a más de cien años de su muerte, no hemos cumplido los uruguayos con poner su estatua en la Plaza Independencia, porque somos deudores de lo que podría ser nuestro mejor homenaje: concretar el pensamiento vivo de ese hombre que fundó nuestra nacionalidad.

Es natural, salvando las distancias, que la gente piense que la misma enfermedad de solemnidad existe cuando reiteradamente se hace la evocación de figuras ilustres del plano político, que han pertenecido a todos los Partidos de nuestro país, porque nuestro presente se ha hecho con todos los Partidos, porque los que ahora vivimos en este Uruguay, de una u otra manera somos deudores de generaciones pasadas que dejaron su contribución invalorable en la presencia activa de nuestro país como nación en el concierto de las naciones.

Señor Presidente: pienso que hay enfermedad de solemnidad, cuando los Partidos se unen para homenajear a los hombres que hicieron

su unidad. Y que a vuelta de hoja se desunen, cuando ya no puede estar ese hombre para trazar ese camino de unidad y de coherencia, que todo partido debe tener.

Pienso que hay enfermedad de solemnidad. Pienso que hay exceso de simplismo. Pienso que debe nuestro país cambiar su mentalidad y forma de actuar y que todos los ciudadanos, sin distinción de banderías, deben hacerlo, cuando se quieren compenetrar en lo que sería un verdadero homenaje.

Esta no es una conferencia para un partido en concreto, ni para nadie especial, pero me he tomado la libertad, compañeros, de hacer esta reflexión, en voz alta, porque he sentido en esta Junta más de una vez decir que la desgraciada situación que nosotros vivimos es fruto de la desaparición de los grandes hombres que nos precedieron; ¡qué pobre valoración haríamos de nosotros mismos, de nuestro país, de nuestro futuro, si creyéramos que detrás de esos hombres no pueden venir otros para mejorar lo que sus antepasados políticos hicieron! A qué quedaría reducida la política, señor Presidente, dimensión centrada en el perfeccionamiento de la actividad humana, porque es el darse generosamente a los demás, porque es la discusión pública del bien común, si creyéramos que porque alguien se ha ido, ya no puede venir nadie después a sustituírlo, a emularlo e, incluso, a perfeccionarlo! Qué sería de nuestra política, de nuestro país, si no se pudiera cumplir aquel pensamiento que el insigne Rodó ponía en la despedida de Gorgias: "Por quien me venza con honor en vosotros".

¿Por qué ese pesimismo por las personas que se fueron? ¿Por qué ese excepticismo de quedarse en el solo homenaje verbal? ¿Por qué no ir a la emulación de quienes nos precedieron? ¿Por qué no seguir la misma ruta de entereza, de honestidad, de rectitud? ¿Por qué no honrar de esa manera a los hombres ilustres que esta patria ha tenido?

Señor Presidente: el señor Daniel Fernández Crespo era una figura prominente del Partido Nacional.

En el ritualismo de los homenajes, a que he hecho alusión, quizás sea un poco palabra sobrentendida, que un adversario como yo, tenga que decir que múltiples divergencias en el plano político y en el ideológico me separaron de Daniel Fernández Crespo. Pero si yo, señor Presidente, pienso que en una democracia como la nuestra, todos participamos, o todos deberíamos participar de una manera u otra en esa discusión pública, amplia y generosa, cómo no inclinarme respetuosamente y hacerlo en nombre de mis compañeros, que actuamos en esta ardua y difícil lucha política de todos los días, ante la memoria de un hombre que luchó desde las bases de su Partido. Que defendió el pensamiento de su Partido, que ocupó puestos de relevancia pública indiscutible y que se va hacia el más allá con la reverencia de sus compañeros, con el profundo sentimiento de pesar de quienes saben que han perdido a un dirigente político de relevantes condiciones.

Cómo no dejar de lado la rivalidad, cómo no dejar de lado las discrepancias ideológicas, cómo no centrarnos en cambio en lo que de común tienen los hombres que quieren a su tierra, en la honradez de los procedimientos políticos, en la rectitud y en la defensa de las causas que cada uno de nosotros sostiene en el deseo sincero de ver mejorar a los demás, a nuestros hermanos, por encima de todas las cosas.

Tremendo sectarismo tendría que cerrar nuestros pensamientos, para no reconocer estos elementos de comunidad que existen en la acción política de los hombres bien inspirados, en una democracia como la nuestra. Lejos de nosotros, señor Presidente, que representamos sangre joven, en esta tierra, ese sectarismo obcecado, que muy malos frutos le daría a nuestra República. Dejamos, pues, de lado, en esta instancia esas divergencias que existieron con el señor Daniel Fernández Crespo y su grupo político, antes de su muerte y que siguen existiendo después de su muerte, porque la muerte no cambia estas cosas. La muerte no cambia de pensamiento, la muerte deja intactas las rivalidades políticas, que separan a los hombres sanos que luchan en la cosa política, cada uno por sus ideales.

Y vayamos entonces a este aspecto, que por encima de las distintas posiciones partidarias, le dan un nombre y una posición a un político de nuestro país. Reconozcamos en Daniel Fernández Crespo la modalidad sencilla de un político dirigido a los sencillos de esta tierra. Reconozcamos su trabajo en la base. Con esos hombres sencillos, que le permiten lograr una dimensión humana de su política, en base a la cual logra transformarse en un dirigente de primera magnitud. Nosotros fuimos adversarios, luchamos contra él, pero cuántas veces tuvimos que reconocer que teníamos en ese rival, un rival que hacía alarde de una capacidad y de una habilidad, sana habilidad, muy especial para lograr el apoyo de las masas humildes del Partido Nacional.

Y nosotros, que por encima de todas las cosas, pensamos en los humildes de esta tierra, que no creemos que los humildes de esta tierra, puedan estar sólo en un partido o en otro, porque en los dos grandes partidos y aún en todos los partidos están los humildes, buscando las soluciones que este país requiere, para salir de la situación en que se encuentra, reverenciamos ese poder de captación del espíritu popular que tenía Fernández Crespo, insisto, por encima de nuestras divergencias políticas. Tal vez por nuestra diferente orientación hubiéramos deseado que ese mérito no existiera en Fernández Crespo. Pero lo reconocemos y lo valoramos en la dimensión política que tiene, en nuestra democracia, en la formación cívica y libre de nuestros partidos, basados en el apoyo popular.

Reconocemos también en Daniel Fernández Crespo al hombre que estuvo aquí, antes que nosotros, en lo que, como señalaba el Dr. Abellá, era el equivalente de nuestra Junta: la Asamblea Representativa de Montevideo. En épocas que seguramente están en el recuerdo —recuerdo que conservarán muy hondamente— de algunos compañeros que están aún entre nosotros, de algunos viejos funcionarios. En épocas en que

hablaba en este recinto, alguien que para nosotros tiene una significación espiritual, política y emotiva muy particular: Julio César Grauert. Cuando también estaban Pedro Ceruti Crosa, Arturo Lezama, Lorenzo Batlle Pacheco; tantas figuras que se han ido, que por su propia grandeza nos mueven a pensar en nosotros mismos con cierto excepticismo hacia el presente, si no fuera como ya lo he dicho porque este pesimismo no debe pesar en nuestro ánimo, porque tal vez haya que pensar que entre nosotros pueda haber muchos grandes hombres, que puedan llegar lejos y recojan el tributo de reconocimiento de nuestro pueblo. Pero esta circunstancia, que Daniel Fernández Crespo haya actuado en este Cuerpo, que recoge las tradiciones políticas de las viejas comunas revolucionarias, que tiene un sentido institucional en nuestra democracia, como parlamento del pueblo, es un mérito para él, sobre todo si se piensa que el hombre que salió de la Asamblea Representativa de Montevideo de 1928, culminó su carrera política como Presidente del Consejo Nacional de Gobierno.

Por último, señor Presidente, un rasgo más que destaque la personalidad de Fernández Crespo en el plano político del que nosotros podemos hablar con propiedad. Lo que fueran sus ansias de libertad política; su firmeza para salir de cauces viejos e incorporarse en cauces nuevos que le dieron su triunfo; triunfo que lo llenó de gloria y que llenó de gloria a quienes confiaron en él y lo llevaron adelante acompañándolo en todos los actos políticos de su vida.

Estos tres hechos, señor Presidente, son los que nosotros hemos recogido al azar para significar la presencia popular de Fernández Crespo, presencia popular que es la que reconocemos. No estaría de más decir que si la muerte no borró las divergencias, esas firmes divergencias existirán de nuestra parte, de nuestro Partido, que tiene una firme convicción ideológica para quienes continúen en su lucha. Que en hora buena lo hagan, señor Presidente, porque frente al convencimiento democrático que ellos tienen, anida nuestro particular convencimiento democrático de que la verdad está de nuestro lado y el triunfo también estará de nuestro lado. Pero, entre leales caballeros, en esta noche, cuando la palabra es de reconocimiento hacia los méritos de un hombre por encima de las discrepancias ideológicas y políticas, vaya, en nombre personal y en nombre del Sector de la Lista 99, nuestro respeto, nuestra condolencia, nuestra solidaridad a los compañeros del Partido Nacional, y en especial al Sector de la Unión Blanca Democrática.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Carlotta Bosch.

Sr. CARLOTTA BOSCH. — Señor Presidente: teniendo en cuenta que varios compañeros de esta Junta Departamental han destacado las distintas facetas que adornaran la personalidad de éste, nuestro ilustre que hoy homenajeamos, no quiero repetir conceptos ya vertidos en Sala, y solamente, destacar mi adhesión a este justiciero acto de recordación, a quien, como el señor Fernández Crespo, desde las distintas posiciones que ocupó, buscó para nuestra Patria sus mejores destinos.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Edil Arévalo de Roche.

Sra. AREVALO DE ROCHE. — Señor Presidente: en nombre, también de nuestro Sector, queremos expresar nuestros respetos al Partido Nacional, y en particular al Sector de la Lista 51, en este momento en que se le rinde homenaje a la memoria de su líder don Daniel Fernández Crespo.

Con el señor Fernández Crespo nos encontramos en la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, y con él tuvimos oportunidad de discrepar muchas veces, en forma ardiente, en forma dura porque nuestras posiciones políticas y nuestros principios eran totalmente antagónicos frente a muchos de los acontecimientos que en la hora presente, en este siglo, se presentan en el mundo y, en particular, muchas luchas que realizan nuestros obreros y nuestro pueblo en el encaramiento de problemas de fondo y de problemas inmediatos que se suscitan a diario en la política nacional y en la vida social y económica del país.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Ottati Jorge.)

Y muchas veces tuvimos oportunidad de encontrarnos juntos en muchas actividades dependientes de nuestra propia misión de legisladores y muchos de los proyectos, que en aquella época alcanzaron, seguramente, mucha importancia en relación a las reclamaciones de la clase obrera y de otros sectores populares, tuvimos la misma posibilidad de encontrarnos juntos en la Cámara de Legisladores, en cuyas actas está estampada nuestra firma junto a la de él.

Por lo tanto, creemos que la Junta Departamental hace bien en rendirle este homenaje al líder de un Sector importante de la misma, de compañeros, que aunque discrepemos nos encontramos en la tarea común de todos los días y compañeros que sienten, por lo tanto, consecuencia y emoción ante el recuerdo de su líder desaparecido.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Loubejac.

Dr. LOUBEJAC. — Señor Presidente, señores Concejales, señores Ediles: no tuvimos el privilegio de tratar personalmente nunca a don Daniel Fernández Crespo. Me exime seguramente de esa falta su larga trayectoria pública que es de conocimiento de todos y me habilita para rendir mi homenaje a un ciudadano que estuvo al frente de las funciones públicas, que la opinión mayoritaria del Partido Nacional le confiara hasta el instante mismo de su fallecimiento.

Hombre de humilde origen, verdadero autodidacta, alcanzó las más altas posiciones a que puede aspirar un político. Me consta que estaba siempre al lado de los humildes y de los necesitados y que toda la orientación de su política legislativa y de gobernante estaba también dirigidas en favor de leyes de alcances eminentemente favorecedores de las clases desposeídas.

Como militante activo de un Sector político adversario, siento el imperativo moral de acompañar a mis distinguidos colegas nacionalistas de la Junta Departamental en el justiciero homenaje que hoy se le rinde a don Daniel Fernández Crespo en el primer aniversario de su fallecimiento.

La política sana y sacrificada de la mayoría de nuestros hombres, de ambos Partidos tradicionales merece que se destaque y se ponga de relieve en casos como el presente. Son hombres de bien que todo lo dan a la República y caen doblegados cuando su salud quebrantada en el surco fecundo les impide mantenerse en pie como estatuas ejemplares, para estímulo de los que se inician en las luchas partidarias.

A gran señor, gran honor.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Casella.

Cr. CASELLA. — Señor Presidente: hace un año ya tuvimos la triste y funesta noticia del luctuoso acontecimiento ocurrido por la desaparición física de uno de los hijos predilectos de nuestro país que, con su talento y virtudes, supo honrarlo, dando su propia vida sin pedir recompensa ni condición cuando una solución benéfica dependía de su única voluntad. Me refiero a don Daniel Fernández Crespo.

Su señera personalidad fue ejemplar. Como ciudadano, supo congraciarse con las masas populares en forma superlativa, sin demagogia, ni falsas promesas burocráticas. Como maestro, no sólo supo inculcar sus enseñanzas a sus alumnos, sino que jamás olvidó agregar en sus clases, con voz paterna, el propósito de ahondar un surco con simiente fructífera, hacia la formación de sus alumnos en perfectos ciudadanos. Como político, jamás utilizó el insulto ni la diatriba frente al adversario; sólo utilizó como arma el numen superior de su intelecto emanado de lo más sublime de su ser, avalado por su cabal honradez. Como deportista, en su larga y fecunda actuación, supo defender con tesón indeclinable todo aquello que para él reflejara la verdad, a su leal saber y entender, respetando siempre el pensamiento ajeno.

Su vida ciudadana, en todo momento, fue la exacta representación de su vida partidaria. Ambas merecen consideración y respeto porque las ostentó con el lujo de la dignidad y honradez de su espíritu superior, lleno de lealtad, de amor, de generosidad y de férrea voluntad soberana.

Su norte fue la lucha sin descanso, hasta inmolar su vida en el cumplimiento del deber durante casi 40 años. Y esto lo podemos afirmar los que hemos podido aquilatar su límpida trayectoria política, desde el año 1928, como Diputado Departamental en la Asamblea Representativa, los que actuábamos junto a él. Siguiendo su trayectoria política ascendente, llegó a ocupar una banca de Diputado en el Parlamento Nacional desde el año 1931 a 1946. En el año 1950 ocupó una banca en el Senado. Luego, en el año 1954, fue llevado por su pueblo al Consejo de Gobierno, y a partir del año 1954, a la Presidencia del Concejo Departamental, cerrando con broche de oro su carrera política asumiendo la Presidencia del Consejo Nacional de Gobierno hasta que la muerte trunca su vida, en el año 1964.

Yo lamento no poder traducir con mis palabras el valor inmenso de su señera personalidad, debido al dolor que embarga mi alma en este momento de sincera recordación. Por lo tanto, señor Presidente, quiero que ellas lleguen hasta los compañeros de Bancada de la Lista 51, para decirles que me adhiero y hago míos todos los homenajes que se le tributen en esta Junta, al querido y nunca olvidado amigo don Daniel Fernández Crespo.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Lombardo.

Sr. LOMBARDO. — Señor Presidente: dos hechos nos imponen traducir de alguna forma, nuestra adhesión a este homenaje que se brinda esta noche en la Junta Departamental a don Daniel Fernández Crespo:

El primero de ellos, es que lo vinculamos a este hombre público, a través del deporte. Con Fernández Crespo tuvimos una vinculación muy estrecha durante algunos años, en que ocupó la Vicepresidencia de la Asociación Uruguaya de Football, en la época en que actuaba en el cargo superior el señor César Batlle Pacheco. Podría decir que allí aprendimos a conocerlo y comprendimos toda la grandeza de su espíritu y comprendimos, además el volumen de su personalidad; su forma de actuar, honesta, firme, seguro de sus convicciones, que además traía como antecedente el haber participado en la proyección que su club favorito, Liverpool, había alcanzado en el ambiente nacional.

Podríamos abundar, justamente, en este aspecto, el menos señalado de la personalidad de Fernández Crespo, pero, señor Presidente, es que sus características políticas, tienen una proyección tan inmensa en nuestro panorama, que la verdad sería que insistir en estos aspectos, parecería tratar de reducir su volumen.

Lo que queremos expresar, en segundo término, es que, como integrantes de un Sector del Partido Colorado, la Lista 10, no podíamos dejar al margen nuestra adhesión, nuestra solidaridad a este acto tan justiciero, que se procura traducir a través de las palabras de los oradores de los distintos Sectores.

Por ello, deseamos reiterar nuestra adhesión y calificar de muy justa esta decisión de la Junta de rendirle este homenaje.

Sr. PRESIDENTE. — Por Secretaria se va dar lectura a las adhesiones recibidas.

(El señor Secretario General, lee:)

"Los señores Ediles Sebastiani y Barozzi adhieren al justo homenaje que se tributa al hombre público desaparecido hace un año".

"Impedido por razones de salud de concurrir a la sesión citada en la fecha, deseo dejar constancia de mi adhesión al merecido homenaje que se tributa a don Daniel Fernández Crespo, acto que significa un justo reconocimiento de las virtudes cívicas del recordado ciudadano. (Fdo.) L. Molinari".

"Diversas circunstancias me impiden hacer acto de presencia en la sesión que celebrará en el día de hoy ese órgano legislativo, a efectos de rendir justiciero homenaje a la memoria de don Daniel Fernández Crespo. Demás está señalar que comparto totalmente esta realización que entraña un merecido reconocimiento a las nobles virtudes que adornaron la distinguida personalidad de tan ilustre ciudadano, en ocasión de cumplirse el primer aniversario de su lamentable fallecimiento. Saluda a Ud. con la consideración más distinguida. (Fdo.) Hermes Gadea Guerrero, Edil".

"El señor Edil Portela comunica que circunstáncias imprevistas e impostergables le impiden estar presente en este acto al que adhiere en la justicia de la evocación que se realiza."

Dr. MOREIRA. — ¿Me permite, señor Presidente?

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Dr. Moreira.

Dr. Moreira. — Señor Presidente: en el día de mañana, con motivo de cumplirse el primer aniversario de la desaparición física de don Daniel Fernández Crespo, nuestra agrupación política, proyecta descubrir una placa frente a la casa de la calle Sierra 2222.

El señor Presidente del Concejo Departamental, decía yo hoy, ha tenido la deferencia de traer en sus manos, ese proyecto, que nos permitirá a nosotros rendir ese homenaje que deseamos efectuar.

Previamente a que el compañero Edil Arnábal Dagnino, agradezca en nombre de nuestra colectividad, el homenaje realizado por este Cuerpo, solicitaríamos si hay unanimidad en este Cuerpo, que se votara este proyecto.

Sr. PRESIDENTE. — Se va a votar.

(El señor Secretario General, lee:)

"Autorízase al Concejo Departamental, permitir al "Comité de Homenaje a Daniel Fernández Crespo" a colocar una placa de bronce de mts. 0.70 por 0.50 en la puerta de la Agrupación "Lista 51 con Fernández Crespo", que llevará la siguiente leyenda: "La Agrupación 51 a su Líder y Fundador: Propulsor de la Justicia Social, Forjador de la Unión del Triunfo del Partido Nacional".

Sr. PRESIDENTE. — Se va a votar.

Los señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota afirmativamente por unanimidad: 52 votos.)

Se dictó el

DECRETO Nº 13.421. — "Artículo 1º — Autorízase al Concejo Departa-
" mental, permitir al "Comité de Homenaje a Daniel Fernández
" Crespo" colocar una placa de bronce de mts. 0.70 por 0.50 en la
" puerta de la Agrupación "Lista 51, con Fernández Crespo", que
" llevará la siguiente leyenda: "La Agrupación 51 a su Líder y Fun-
" dador: Propulsor de la Justicia Social, Forjador de la Unión y
" del Triunfo del Partido Nacional".
" Artículo 2º — Comuníquese."

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Arnábal Dagnino.

Sr. ARNABAL DAGNINO. — Señor Presidente: hemos solicitado la palabra para agradecer, en nombre de los Ediles de la Lista 51, a los otros Sectores que integran esta Junta Departamental y que, conjuntamente con nosotros, se han reunido en la noche de hoy para rendir homenaje a la memoria de don Daniel Fernández Crespo.

Es, indudablemente, para nosotros, integrantes de esta Lista 51, un hecho que tiene enorme trascendencia, se homenajee en la noche de hoy, al Jefe de ese Grupo que integramos desde hace muchos años y, por lo tanto, eso nos llega mucho más de cerca.

Era para nosotros, el líder desaparecido, el conductor, el verdadero maestro en la lucha política que teníamos. Era una figura, indudablemente, de carácter nacional, que agrupó alrededor de su nombre enormes multitudes que lo aclamaban y votaban. Pero, para nosotros, tenía el cariño de quien vivía a diario todas las inquietudes del Partido y del País.

Fernández Crespo tenía un imán que aquellos que conversaban con él y podían interpretarlo, se sentían indefectiblemente atraídos hacia su persona. Nos honramos con ser sus amigos. Luchamos en todas las vicisitudes que se nos presentaron a lo largo de 30 años, hombro con

hombro, buscando un solo norte: el triunfo de nuestro Partido, porque entendíamos que con el triunfo de ese Partido, lográbamos la felicidad de la Nación.

Era un hombre que había sido, como lo hemos dicho en algunas otra oportunidad, amasado con verdadera carne de pueblo. Sentía todas las inquietudes del que sufría, y para él dedicó lo más rico de su inteligencia.

Creo, señor Presidente, que en los últimos treinta años de la legislación laboral, no debe haber un solo proyecto que no tenga su calor, que no tenga su inspiración, cuando ello estaba dedicado a mitigar el sufrimiento del más necesitado. Y con justicia, nuestros correligionarios y quienes lo comprendieron, llegaron a llamarle el líder de la justicia social.

Cuando esta Junta Departamental se reúne para evocar su memoria y rendirle este justiciero homenaje, nosotros, repetimos, nos sentimos profundamente emocionados.

Daniel Fernández Crespo fue un hombre que amó la libertad y la democracia. Vivió defendiéndola, como se debe defender la democracia y la libertad: con la lucha constante por la reafirmación de esos caros principios a la humanidad. Jamás se le ha querido siquiera insinuar ninguna tendencia de totalitarismo o de inclinación hacia aquellos que pretenden manosear los derechos humanos. Fue por eso un hombre hecho de carne de pueblo; sintió todas esas inquietudes del pueblo nuestro y creyó siempre que con la unidad de los partidos tradicionales, que con la cohesión de los mismos en esta patria nuestra, se acentuaba esta libertad y esta democracia. Aspiramos que en el futuro, esos viejos partidos tradicionales, esencia mismo de nuestra raza, se unan en sus inquietudes y se unan también en el horizonte de las inquietudes del país y concuerden una y cien veces para buscar la felicidad de la patria.

Fernández Crespo veía que en la unidad de su Partido, esa libertad y esa democracia podían irse acentuando cada vez más. Y es por eso que cada vez que tengamos que hablar de hombres como Fernández Crespo, nuestra palabra será encendida y vibrará de emoción porque, por encima de los propios partidos, queremos la felicidad y la integridad de nuestra patria. Y esos hombres que en el accionar constante de toda una vida dedicaron a ello lo mejor de su inteligencia y de su energía, la van quemando día a día en el yunque del trabajo por el quehacer nacional. No es el primer ejemplo, y más de una vez en esta Junta Departamental se ha tenido que hacer mención a hombres que han desaparecido prematuramente, precisamente porque han ido quemando esas energías, esa vida que otros se la regalan para pasear y vivir sin preocupaciones. Esos hombres de nuestro país, que sienten y quieren a nuestra patria, olvidan todo lo que es personal para dedicarlo a la patria. Y ese era Fernández Crespo, como eso eran tantos otros hombres que ya hemos evocado y que no es el momento para citarlos.

Repito que quería ser muy breve en el profundo reconocimiento que tenemos de esta Junta Departamental y, especialmente, de esa Bancada mayoritaria —de todo el Partido Colorado—, que en la noche de hoy la hemos visto sin ningún vacío en sus bancas.

Vemos que cuando se viene a evocar a hombres, como lo hiciéramos hace poco con Don Luis Batlle Berres, que merecen el reconocimiento de la ciudadanía, está el sentimiento nuestro, como Ediles, y la responsabilidad de estar aquí presentes, para con nuestra presencia también rendir, aunque sea en silencio, el homenaje a esos hombres ilustres que se han ido. Repito que, en nombre de nuestro Sector, agradecemos profunda y emocionadamente, las demostraciones y las palabras que en la noche de hoy se han pronunciado.

Nada más.

(¡Muy bien!)

Sr. PRESIDENTE. — Queda levantada la sesión.

(Es la hora 21 y 10 minutos).

RICARDO LOMBARDO
Presidente

A. Lamboglia de las Carreras
Secretario General

Roger Monteagudo
Secretario Interino

JUNTA DEPARTAMENTAL
25 de Mayo 609
MONTEVIDEO - URUGUAY

Comisión del Papel. Edición impresa al amparo del Art. 79 de la Ley Nº 13.349.

DISTRIBUCION GRATUITA

Imp. ROSGAL S. A.